

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **12 del mes de septiembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL389/2/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Miguel Ángel Aspe Valencia, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en le presente acto y se da inicio a la lectura de las precisiones administrativas y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

Inicio de precisiones administrativas:

(Anexo técnico)

- Partida 8: Por un error involuntario el número de parte incluido en el anexo técnico no es correcto debiendo ser CF081-67904 (RM2-7448 Kit de transferencia para impresora láser a color M551, incluye RM1-8177 ITB, CF081-67907 rodillo de transferencia y CF081-67903 rodillo de transferencia) el que se solicita como "KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA HP LASERJET 500 COLOR M551"
- Partidas 19, 20 y 69: Nos indican que al parecer los números de parte ya no están disponibles en el mercado. Por lo anterior se solicita que dichas partidas no se incluyan en el proceso de licitación. Los interesados al momento de elaborar su propuesta, deberán mencionar "cancelado en junta aclaratoria".

(Bases)

Página 2 "PORTADA"

dice:

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 19/09/2025

Debe de decir:

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 18/09/2025

Fin de precisiones administrativas.

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1. Pregunta 1.- Referente a las partidas de productos HP contenidas del Anexo 1 de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc. está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R.-Podrá entregar cualquier presentación, deberán ser 100% originales de la marca con sello original

2. Pregunta 2.- Referente a las partidas de productos HP contenidas del Anexo 1 de las Bases: Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc. originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto HP Inc. original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?

R.-Puede presentar producto de mayor rendimiento sin ser obligatoria para los demás participantes de acuerdo a lo especificado en bases

3. Pregunta 3.- Referente a los progresivos donde solicitan consumibles originales Samsung: Se informa a la convocante que hace un par de años la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida por HP Inc. De tal forma, la carta de fabricante de distribuidor autorizado que avalaría la comercialización de producto solicitado con los códigos Samsung es HP Inc. ¿Se acepta nuestra precisión?

R.-Se acepta su propuesta

4. Pregunta 4.- Referente al anexo 1 de las bases partida 5, la convocante solicita el código C9401A pero hacemos de su conocimiento que el código mencionado en las bases corresponde a la distribución en Europa y el código que se distribuye America Latina es el C9374A mismo que se puede corroborar en el siguiente link: <https://www.hp.com/mx-es/shop/cartucho-de-tinta-hp-72-gris-designjet-original-c9374a.html#specs>.

Habiendo revisado la información antes mencionada, ¿La convocante acepta el código C9374A?

R.-se acepta su propuesta el cartucho de tinta deberá ser compatible con el equipo t795 como se solicita en bases

5. Pregunta 5.- Referente al anexo 1 de las bases partida 18, la convocante solicita el código W151A, hacemos de su conocimiento que el código mencionado en bases w151A está incompleto y el código correcto es el W1510A, por lo anterior solicitamos a la convocante nos permita ofertar el código W1510A, ¿La convocante acepta?

R.-se acepta su propuesta el toner deberá ser compatible con el equipo solicitada en bases

6. Pregunta 6.- Referente al anexo 1 de las bases partida ¿MTL-D203I o MLT-D203U? solicita el código MTL-D203I, hacemos de su conocimiento que el código solicitado en las bases ya se encuentra discontinuado y el código que lo sustituye es MLT-D203U, por lo anterior, ¿La convocante aceptaría cualquiera de los dos códigos: MTL-D203I o MLT-D203U? de esta manera evitaríamos que la partida se fuera desierta. ?

R.-Favor de revisar la precisión administrativa

7. Pregunta 7.- Referente al anexo 1 de las bases referente a las partidas: 20 (MLT-D103L), 32(064K94660), 36 (013R00655), 37 (001R00623) entre otras, son códigos ya discontinuados por lo que son imposible conseguir los códigos mencionados, por lo anterior solicitamos a la convocante que la adjudicación sea realizada por partida ya que de esta manera evitaríamos que el proceso se vaya desierto. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R.-Favor de revisar la precisión administrativa

8. Pregunta 8.- Referente al anexo 1 de las bases partida 59, la convocante solicita el código 059K78323, hacemos de su conocimiento que el código solicitado en las bases ya se encuentra discontinuado y el código que lo sustituye es 641S00734, por lo anterior, ¿La convocante aceptaría cualquiera de los dos códigos: 059K78323 o 641S00734? de esta manera evitaríamos que la partida se fuera desierta.

R.-Se acepta su propuesta deberá ser compatible con el modelo de la impresora descrita en bases

9. Pregunta 9.- Referente al anexo 1 de las bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Los productos deberán ser 100% originales, no remanufacturados ni genéricos compatibles con la marca de las impresoras de acuerdo al anexo 1 (técnico)

10. Pregunta 10.- Referente al anexo 1 punto 9 la convocante menciona que el tiempo de entrega será de 20 días hábiles posteriores al fallo, solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega a 30 días hábiles, ya que algunos de los códigos se deben de mandar a fabricar, ¿La convocante acepta nuestra solicitud?

R.-Podrá entregar en máximo 45 días naturales

DAVANA MEXICO S DE RL DE CV

11. 1.- Solicitamos a la convocante ¿nos aclare si la presente licitación será adjudicada por partida?

R.-El presente concurso se adjudicará por partida

12. 2.- Solicitamos a la convocante nos permita entregar en 60 días naturales ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-Podrá entregar en máximo 45 días naturales

INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V.

13. 1.- Para no limitar la libre participación de marcas, solicitamos a la convocante el presente proceso sea adjudicado por partida ¿se acepta?

R.-El presente concurso se adjudicará por partida

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL389/2/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

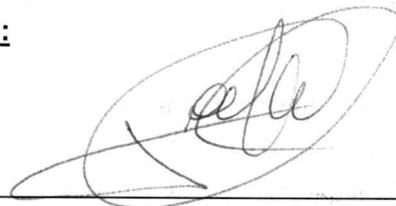
-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Miguel Ángel Aspe Valencia

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras